

EDICTO Expediente No. 418-2017.-ante el Tercer Juzgado de Paz Letrado de la Provincia de Coronel Portillo, ADMITIR a trámite la presente demanda interpuesta por PONCIANO ABDIAS VALLES BARBOZA, MIGUEL ANGEL INOSENCO VALLES BARBOZA, REYNALDO MODESTO VALLES BARBOZA, PENPINZON CLEMENTE VALLES BARBOZA Y RUBEN DARIO VALLES BARBOZA, sobre RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO, de todos los demandantes, en la vía del PROCESO NO CONTENCIOSOS, en consecuencia, FÍJESE para la realización de la AUDIENCIA DE ACTUACIÓN Y DECLARACIÓN JUDICIAL, el día, NUEVE DE AGOSTO PRÓXIMO, a horas ONCE Y TREINTA DE LA MAÑANA, teniendo por ofrecido los medios probatorios indicados. Fdo. Dr. Cesar Jean Frank Tucto Santamaría, Juez, Mitzy Ricopa Sherader, Secretaria.